

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUKIGAL S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones ubicadas en el kilómetro 16.5 Vía a Daule, siendo las Nueve horas en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUKIGAL S.A., estos son: La Cia. AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A. propietaria de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, representada por el Ing. Javier García Moscoso y La Cia. SACOPLAST S.A. con ciento cincuenta y un mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, representada por el Sr. Masahiro Ozeki Campos. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta universal de accionistas, con el objetivo de reconocer y resolver sobre la siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUKIGAL S.A. DEL EJERCICIO FISCAL 2012**

Preside la sesión el Secretario, Sr. Fernando Suarez Solis, Gerente General y según los estatutos de la Compañía, Secretario de la Junta de Accionistas.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordenada que por secretaria se de lectura al orden del día.

El Secretario de la Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías Vigente, informa que el único punto a tratar es el siguiente, a saber: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUKIGAL S.A. DEL EJERCICIO FISCAL 2012.** Tal orden del día es Aprobado por unanimidad, sin existir votos en contra.

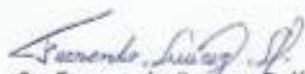
Toma la palabra el accionista mayoritario, y expone que es obligatorio para la Compañía, realizar la presentación de los siguientes Estados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método directo, de acuerdo a lo que indica las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. Para el efecto, presenta a los accionistas dichos documentos que fueron preparados por la Lcda. Alexandra Morán Rodríguez, contadora de la Compañía Construkigal S.A.

Luego de analizar y revisar los referidos documentos, se eleva a moción la aprobación de los Estados Financieros, la cual es aprobada por la sala en forma unánime sin existir votos en contra ni blancos ni nulos.

No habiendo más asuntos que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido al tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión a las once horas, firmando para constancia de los asistentes.

(Firmado), Sr. Fernando Suarez Solis, Secretario.

COMO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CERTIFICO QUE COPIA QUE ANTECEDE ES UNA FIEL REPRODUCCION DEL ACTA ORIGINAL, LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUKIGAL S.A.



Sr. Fernando Suarez Solis

GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA  
CONSTRUKIGAL S.A.